

APRUEBA PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN AÑO 2018 DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AEROPUERTOS.

SANTIAGO, 24 ENE 2018

VISTOS:



La Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2018.

El correo electrónico de la Dirección Nacional del Servicio Civil, el cual aprueba plan anual de capacitación del Servicio año 2018.

El DFL N° 29/2004, que fija el texto refundido coordinado y sistematizado del Estatuto Administrativo.

Las facultades que me confiere el DFL MOP N° 850/1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840.

El Decreto MOP N°130 de fecha 28.01.2016.

CONSIDERANDO:

Que, el Plan de Capacitación año 2018, fue elaborado según los lineamientos estratégicos transversales de capacitación, definidos por el Equipo Ministerial de Capacitación e instruidos por la División de Recursos Humanos SOP en su Ord. N° 2088 del 19.10.2017.

Que, se presenta el Plan de Capacitación año 2018 a la Dirección Nacional del Servicio Civil, el cual es aprobado y de acuerdo lo señalado en los medios de verificación y requisitos técnicos, se hace el presente acto administrativo para su validación técnica con el Jefe Superior del Servicio.

R E S U E L V O

DAP N° 152 / (EXENTA)

- 1. APRUÉBASE** el Plan Anual de Capacitación para el año 2018 de la Dirección Nacional de Aeropuertos, según Informe que se adjunta a la presente Resolución.
- 2. COMUNÍQUESE** la presente Resolución a las Direcciones Regionales, División de Infraestructura Aeroportuaria, Departamentos, Unidades todas dependientes de la Dirección Nacional de Aeropuertos y demás servicios que corresponda.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.



BORIS OLGUÍN MORALES
Constructor Civil
Director Nacional de Aeropuertos
Ministerio de Obras Públicas

Paola Díaz Brito (DAP)

De: Capacitación Servicio Civil <capacitacion@serviciocivil.gov.cl>
Enviado el: lunes, 22 de enero de 2018 10:08
Para: Paola Díaz Brito (DAP)
CC: Javier Gutierrez Cornejo (DAP); Rosana Hernandez Cisternas (DAP); Raul Adonis Reyes (DAP); Marco Espinoza Robles (SOP)
Asunto: RE: INFORMA PLAN DE CAPACITACION AÑO 2018 Y REPORTE DE INSTRUMENTOS-DIRECCION DE AEROPUERTOS

Estimada/o Encargada/o de Capacitación DIRECCIÓN DE AEROPUERTOS Presente

Junto con saludarle, y en el contexto del indicador de Capacitación PMG 2018 y el Instructivo Presidencial sobre Buenas Prácticas Laborales en Desarrollo de Personas en el Estado, informamos a Ud. el **resultado de la revisión de la propuesta de Plan Anual de Capacitación (PAC) 2018 y Ajustes a la Estrategia de Formación Trienal 2016-2018 planteado por su institución**, el cual debería contener las líneas de formación del periodo, las actividades planificadas y aquellas que específicamente se medirán en transferencia al puesto de trabajo durante el próximo año.

En vista de los antecedentes considerados en la revisión, esta Dirección Nacional **ha aprobado el documento enviado por su servicio**, el cual deberá ser sancionado por la Jefatura superior de su institución, mediante la dictación de la Resolución Exenta correspondiente, en los mismos términos de esta aprobación y no pudiendo sufrir ningún tipo de modificaciones, teniendo como plazo máximo para ello hasta el 31 de enero del 2018.

Cabe mencionar, que cualquier cambio que sea necesario realizar al Plan Anual de Capacitación aprobado en esta instancia, deberá ejecutarse a partir de febrero de 2018, emitiendo una Resolución modificatoria, salvo en lo que concierne a las actividades que comprometen medición de transferencia y las definidas en el marco del Instructivo Presidencial, **las cuales se deberán mantener inalterables en su planificación y ejecución.**

Finalmente, la Resolución Exenta, el PAC 2018 y los ajustes a la estrategia trienal, deberán ser ingresados a la plataforma www.sispubli.cl, específicamente en el módulo **Planificación** – haciendo clic en el botón **Nuevo PAC**- (toda la información en un solo documento) **a más tardar el 31 de enero 2018.**

Una vez ingresado el documento, podrá obtener el certificado que acredita la revisión y validación de ambos instrumentos en el contexto de la gestión 2018, el cual se encuentra en el **módulo Información – Certificado PMG – MEI – Reporte registro PAC**, el cual se traduce en el **primer medio de verificación** del proceso PMG-MEI 2018.

Las consultas sobre lo anteriormente señalado, serán contestadas a través del correo capacitacion@serviciocivil.cl. En caso de requerir apoyo respecto del sistema SISPUBLI favor derivar sus requerimientos al correo sportesispubli@serviciocivil.cl

Les saluda atentamente,

Dirección Nacional del Servicio Civil



PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN

AÑO 2018

Diciembre , 2017

Dirección Nacional del Servicio Civil
Subdirección de Gestión y Desarrollo de las Personas



PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN AÑO 2018

AJUSTES PLAN TRIENAL DE CAPACITACIÓN 2016-2018

1. Introducción:

El siguiente documento tiene como objetivo informar la planificación sobre la gestión de capacitación correspondiente al año 2018, además, de dar a conocer los ajustes a la planificación trienal del servicio del periodo 2016-2018. El plazo para informar esta planificación será hasta el **31 de diciembre de 2017** y su formalización, a través de su aprobación por Resolución Exenta del Jefe de Servicio, deberá realizarse durante el mes de **enero de 2018**, previa revisión y validación de los contenidos por parte del Servicio Civil.

En relación a los contenidos, se sugiere tener presente los siguientes aspectos:

1. El Plan deberá contener la identificación de la/s actividad/es que serán consideradas como pertinentes para concursos de promoción, de acuerdo a lo establecido en el Art. 37 del D.S 69/2004, independiente de que al momento de esta planificación esté considerada o no la realización de un concurso de estas características. Quedan excluidos de esta definición aquellos Servicios Públicos estén afectos al Código del Trabajo u otra legislación especial que faculte a la institución a no realizar esta definición.
2. En relación a las actividades comprometidas en el marco del indicador transversal de capacitación PMG-MEI para el año 2018, éstas deberán ser incorporadas íntegramente, según la planificación que dio paso a su aprobación en el contexto de dicho indicador. Cualquier modificación deberá ser notificada con posterioridad, registrando la información en los instrumentos que disponen los requisitos técnicos y/o medios de verificación del programa.
3. Respecto de la planificación trienal, los ajustes a informar deben ser en relación a la estrategia que se presentó en el año 2016, la cual consideró el periodo 2016-2018. Los ajustes deben ser informados en el cuadro de la letra "b" de este formato.
4. La planificación deberá contener acciones de capacitación que respondan a las temáticas declaradas en el Instructivo Presidencial N° 001, Sobre Buenas Prácticas Laborales en Desarrollo de Personas en el Estado, las cuales deberán estar en concordancia a las acciones planificadas y realizadas en el año 2016 y 2017¹.
5. Se sugiere considerar en su planificación anual actividades de capacitación y/o Formación referidas a materias de Derechos Humanos. Esta necesidad surge en el contexto de que los Derechos Humanos son garantías jurídicas universales que protegen a las personas de acciones y omisiones que puedan afectar tales derechos, por tanto es fundamental incluir la sensibilización y capacitación en estas materias a toda

¹ Véase página 7 del documento "Estrategia de Planificación Trienal de Capacitación 2016-2018", Servicio Civil, Octubre 2015.

persona que sea parte del Estado, sin importar la modalidad de contratación, pues debe poder identificar situaciones que pongan en riesgo los estándares de derechos que deben contener todas las formas de la actuación del Estado.

Para la gestión de este punto se deberá considerar los Objetivos Estratégicos del Servicio, brechas en la materia, grupo objetivo de la ciudadanía que atiende la institución, entre otras variables internas. Con la finalidad de apoyar la definición de actividades en la materia, se adjunta a este formato un documento con orientaciones elaborado por la Subsecretaría de Derechos Humanos.

6. A partir de su formalización, durante el mes de enero de 2018, el Plan podrá ser ajustado para modificar, incorporar y/o reemplazar actividades, salvo en lo referido a las actividades comprometidas en el marco del indicador transversal de capacitación PMG-MEI para el año 2018, las cuales se debe mantener inalterables dentro del Plan (Cambios en su ejecución deben ser informados como se indica en el punto 2).
7. El documento de Plan formalizado y sus respectivas actividades, deberán ser registradas en el sitio www.sispubli.cl, durante el mes de enero de 2018. Las actividades y/o líneas temáticas podrán ser ingresadas en la plataforma hasta el mes de junio de 2018 respectivamente.

2. Antecedentes Generales:

Nombre Servicio	Dirección de Aeropuertos
Nombre Encargado/a de Capacitación	Paola Diaz Brito
Datos contacto Encargado/a de Capacitación	Mail: paola.diaz@mop.gov.cl Teléfono: 224493450

Misión del Servicio	Dotar al país de servicios de infraestructura aeroportuaria, asegurando estándares de calidad, seguridad y eficiencia, para la satisfacción de las necesidades de los diversos actores del sistema de transporte aéreo, contribuyendo al desarrollo económico sustentable y a la competitividad del país, y a mejorar la conectividad, la integración territorial, la equidad y calidad de vida de las personas.
Objetivos Estratégicos	Construir, Conservar y/o Mejorar la Infraestructura Aeroportuaria nacional de uso público a través de financiamiento estatal, aportes o a través de entes privados mediante el sistema de Concesiones. Administrar el Programa de Pequeños Aeródromos orientándolo a las zonas aisladas o apartadas de los grandes centros urbanos, a aquellas zonas donde se requiere hacer soberanía y en aquellos Pequeños Aeródromos que se justifiquen por Demanda.
Lineamientos emergentes (Este punto es optativo)²	-
Información relevante sobre gestión de capacitación en años anteriores (Este punto es optativo)³	-

² Hacer referencia, por ejemplo, a cambios normativos, proyectos especiales, priorización de competencias (producto de la medición de brechas), etc.

³ Indicar temáticas o aspectos operativos de la gestión que se desean mejorar o que se consideran relevantes de trabajar, considerando la gestión del año 2017, o anterior si se estima pertinente.

a) Plan Anual de Capacitación 2018:

Nombre actividad o área temática de capacitación ⁴	Necesidad a la que responde la actividad de Capacitación ⁵	Estamiento de Participantes	Fecha tentativa de realización (Trimestre) ⁶	Nº estimado de participantes de la actividad	Nivel donde se ejecutará la actividad (central o regional)	Nº de horas estimadas de ejecución de la actividad	Monto estimado de inversión ⁷ (\$)	Evaluación de Transferencia (Marque con una X la que corresponda)
CIENCIAS NORMAS Y TECNICAS APLICADAS AL SERVICIO	Fortalecimiento de competencias técnicas y/o conductuales	Profesional	2º Trimestre	7	CENTRAL	12	\$ 3.000.000.-	X
ANEXO DAR 14	Pertinente para la promoción según DS. 69/2004 del M. de Hacienda	Profesional	3º o 4º Trimestre	10	CENTRAL-REGIONAL	12	\$ 0.-	
INFRAWORKS 360	Fortalecimiento de competencias técnicas y/o conductuales	Profesional	2º o 3º Trimestre	3	CENTRAL	16	\$ 480.000.-	
MODELACION BASICA EN SOFTWARE BIM PARA PROYECTOS DE EDIFICACION Y PLANES MAESTROS	Fortalecimiento de competencias técnicas y/o conductuales	Profesional	2º o 3º Trimestre	6	CENTRAL	12	\$ 1.800.000.-	
ACADEMIA MOP	Fortalecimiento de competencias técnicas y/o conductuales	Profesional	2º Trimestre	5	CENTRAL-REGIONAL	240	\$ 300.000.-	
REVISOR BIM	Fortalecimiento de competencias técnicas y/o conductuales	Profesional	2º o 3º Trimestre	5	CENTRAL	24	\$ 1.000.000.-	
ACCESS	Fortalecimiento de competencias técnicas y/o conductuales	Profesional	3º Trimestre	5	CENTRAL	16	\$ 1.000.000.-	
EDICION DE VIDEO Y POST PRODUCCION	Fortalecimiento de competencias técnicas y/o conductuales	Profesional	2º o 3º Trimestre	2	CENTRAL	40	\$ 600.000.-	
EXCEL AVANZADO	Fortalecimiento de competencias técnicas y/o conductuales	Profesional	2º o 3º Trimestre	6	CENTRAL	16	\$ 1.000.000.-	

⁴ Señalar el nombre tentativo de la actividad, o bien, si no se cuenta con ese nivel de especificidad, indicar la temática general en la que más adelante se insertará/n actividad/es de capacitación, por ejemplo: Nombre de la actividad "Curso Excel Intermedio" v/s temática de capacitación "Cursos Herramientas Office".

⁵ Indicar si la capacitación responde a una o más de las siguientes finalidades: *A) Pertinente para la promoción según DS.69/2004 del M. de Hacienda. B) Las temáticas declaradas en el Instructivo Presidencial. C) Fortalecimiento de competencias técnicas y/o conductuales. D) Necesidades emergentes de la Organización. E) Fortalecimiento de Temática de Derechos Humanos.*

⁶ Se sugiere considerar programación trimestral, no obstante, aquellos Servicios que tengan claramente identificadas las fechas de ejecución de una actividad de capacitación, podrán señalarlas

⁷ Incorporar todas las actividades de capacitación, sean éstas con o sin costo, en relación a la glosa de capacitación.

SERVICIO CIVIL

PERITO EN ACCIDENTES LABORALES	Fortalecimiento de competencias técnicas y/o conductuales	Profesional	2º o 3º Trimestre	1	CENTRAL	40	\$ 500.000.-	
PROYECT	Fortalecimiento de competencias técnicas y/o conductuales	Profesional	2º o 3º Trimestre	10	CENTRAL	16	\$ 1.700.000.-	
TALLER APLICADO A INDICADORES DE GESTION	Fortalecimiento de competencias técnicas y/o conductuales	Profesional	2º Trimestre	3	CENTRAL	16	\$ 900.000.-	
CURSOS PREVENCIÓN DE RIESGOS/ACHS	Fortalecimiento de competencias técnicas y/o conductuales	Profesional - Técnico-Administrativo - Códigos del Trabajo	2º o 3º Trimestre	10	CENTRAL	4	\$ 0.-	
EFICIENCIA ENERGÉTICA-CURSO GESTOR ENERGÉTICO	Fortalecimiento de competencias técnicas y/o conductuales	Profesional	2º Trimestre	4	CENTRAL	12	\$ 0.-	
ESTADÍSTICO ADMINISTRATIVO/RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA	Partiente para la promoción según DS. 699/2004 del M. de Hacienda	Profesional - Técnico-Administrativo	2º o 3º Trimestre	6	CENTRAL-REGIONAL	16	\$ 0.-	
MERCADO PUBLICO/CHILECOMPRAS	Fortalecimiento de competencias técnicas y/o conductuales	Profesional - Técnico-Administrativo	2º o 3º Trimestre	5	CENTRAL	8	\$ 0.-	
SISTEMA ADMINISTRACION FINANCIERA CONTABLE (SAFI)	Fortalecimiento de competencias técnicas y/o conductuales	Profesional - Técnico-Administrativo	3º Trimestre	7	CENTRAL	12	\$ 0.-	
SISTEMA CONTABLE FINANCIERO (SICOF)	Fortalecimiento de competencias técnicas y/o conductuales	Profesional - Técnico-Administrativo	3º Trimestre	7	CENTRAL	12	\$ 0.-	
SISTEMA DE RECURSOS HUMANOS - FORTALECIMIENTO A REGIONES	Fortalecimiento de competencias técnicas y/o conductuales	Profesional - Técnico-Administrativo	2º Trimestre	12	CENTRAL-REGIONAL	12	\$ 0.-	
PROCESO INDUCCION	Tematicas declaradas en el instructivo presidencial	Profesional - Técnico-Administrativo-Código del Trabajo	2º o 4º Trimestre	6	CENTRAL-REGIONAL	4	\$ 0.-	
CODIGO DEL TRABAJO	Fortalecimiento de competencias técnicas y/o conductuales	Profesional - Código del Trabajo	2º o 3º Trimestre	12	CENTRAL-REGIONAL	12	\$ 0.-	
DERECHO HUMANOS Y GÉNERO	Fortalecimiento en Temáticas de Derechos Humanos	Profesional - Técnico-Administrativo-Código del Trabajo	3º Trimestre	6	CENTRAL-REGIONAL	4	\$ 0.-	
CODIGO DE BUENAS PRACTICAS LABORALES	Tematicas declaradas en el instructivo presidencial	Profesional - Técnico-Administrativo-Código del Trabajo	2º o 4º Trimestre	6	CENTRAL-REGIONAL	4	\$ 0.-	
COACHING DE ANALISIS DE PROBLEMAS Y TOMA DE DECISIONES	Fortalecimiento de competencias técnicas y/o conductuales	Profesional - Técnico-Administrativo	2º Trimestre	18	CENTRAL	24	\$ 1.800.000.-	
LIBERAZGO DE PERSONAS	Habilidades Relacionales	Profesionales	2º o 3º Trimestre	10	CENTRAL-REGIONAL	8	\$ 0.-	
DESARROLLO ORGANIZACIONAL EN LA GESTION DE PERSONAS	Fortalecimiento de competencias técnicas y/o conductuales	Profesional - Técnico-Administrativo	2º o 3º Trimestre	8	CENTRAL	24	\$ 900.000.-	

SERVICIO CIVIL

ESTRATEGIAS PARA FACILITAR LA COMUNICACION CON PERSONAS CON DISCAPACIDADES AUDITIVAS EN LA ATENCION PRESENCIAL, EN LOS ESPACIOS DE ATENCION MOP.	Tematica de los derechos humanos	Profesional - Técnico - Administrativo	3º Trimestre	1	CENTRAL	8	\$ 130.000.-	
USABILIDAD DE LA PLATAFORMA SIAC. IMPLEMENTACION DE MEJORAS, LINEAS DE NEGOCIO EN LA GESTION SIAC Y LEY DE TRANSPARENCIA	Fortalecimiento de competencias técnicas y/o conductuales	Profesional - Técnico - Administrativo	3º Trimestre	1	CENTRAL	8	\$ 0.-	
APLICACION DE PROCESOS DE CONSULTA INDIGENA EN EL MARCO DEL CONVENIO N°169 DE LA OIT	Fortalecimiento de competencias técnicas y/o conductuales	Profesional - Técnico - Administrativo	3º Trimestre	2	CENTRAL	8	\$ 136.400.-	
PROGRAMA DE CAPACITACION EN DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES PARA LA PARTICIPACION CIUDADANA EN LA GESTION DE INFRAESTRUCTURA Y DE RECURSOS HIDRICOS DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	Fortalecimiento de competencias técnicas y/o conductuales	Profesional - Técnico - Administrativo	3º Trimestre	4	CENTRAL	8	\$ 1.000.000.-	
PREVENCIÓN DEL MALTRATO, ACOSO LABORAL Y SEXUAL	Fortalecimiento de competencias técnicas y/o conductuales	Profesional - Técnico - Administrativo	3º Trimestre	2	CENTRAL	8	\$ 0.-	
PRACTICAS CONCILIATORIAS EN LOS EQUIPOS DE TRABAJO	Tematicas declaradas en el instructivo presidencial	Profesional - Técnico - Administrativo	3º Trimestre	2	CENTRAL	8	\$ 0.-	
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO EN LA GESTION DE PERSONAS MOP EN REGIONES	Tematicas declaradas en el instructivo presidencial	Profesional - Técnico - Administrativo	2º o 3º Trimestre	25	REGIONAL	8	\$ 2.500.000.-	
TALLER TEATRAL GESTION DEL DESEMPEÑO	Fortalecimiento de competencias técnicas y/o conductuales	Profesional - Técnico - Administrativo	3º Trimestre	30	CENTRAL-REGIONAL	4	\$ 510.000.-	
NCH-ISO 9001:2015 GESTION DE LA CALIDAD. ESTUDIO Y ANALISIS DE LOS REQUISITOS E IMPLEMENTACION	Fortalecimiento de competencias técnicas y/o conductuales	Profesional - Técnico - Administrativo	2º o 3º Trimestre	2	CENTRAL	8	\$ 542.000.-	
AUDITORIAS INTERNAS PARA NCH-ISO9001:2015 - SISTEMAS DE GESTION DE LA CALIDAD	Fortalecimiento de competencias técnicas y/o conductuales	Profesional - Técnico - Administrativo	2º o 3º Trimestre	2	CENTRAL	8	\$ 542.000.-	
Necesidades Emergentes	Necesidades emergentes de la Organización	Profesional - Técnico - Administrativo	3º Trimestre	1	CENTRAL	4	\$ 17.600.-	
Fondos concursables⁸	-	-	-	-	-	-	-	
							Total presupuesto (\$)	Nº de actividades a evaluar en transferencia
							\$20.358.000.-	1

⁸ Los fondos concursables son de uso optativo por cada institución, para las cuales se solicita indicar sólo el monto estimado de inversión, cuando la institución haya definido destinar recursos para dichas actividades.

b) Ajustes Estrategia de Formación Trienal de Capacitación 2016 – 2018:⁹

Nombre Actividad o Área Temática de Capacitación que se Incorpora.	Nombre Actividad o Área Temática de Capacitación que se Reemplaza	Línea de Formación de Actividad o Área Temática de Capacitación que se Incorpora	Necesidad a la que responde la definición de la actividad o Área Temática de Capacitación que se incorpora	Grupo Objetivo a Capacitar	Programación (Año/Años)
Liderazgo de Personas	Cursos y Talleres de Prevención de Riesgos	Habilidades Relacionales	Fortalecer al equipo directivo y/o profesionales con potencial rol de liderazgo en temáticas relacionadas a trabajo en equipo, comunicación efectiva entre otras temáticas	Directivos-Jefaturas Depto.-Unidad o Líderes situacionales del Servicio.	2018

⁹ En caso que el servicio no posea o no identifique cambios a su estrategia de formación trienal, se solicita que indique en el cuadro "SIN MODIFICACIONES EN ESTRATEGIA TRIENAL PARA EL AÑO 2018".